



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

CERT. 107-2023-SMT

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. **204**, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No. 12-2023. el día jueves veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. El regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez no se presentó. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, la Licenciada Xiomara Lizeth Medina y Maritza Torrez, representantes de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10... **Punto No. 11: Acuerdos y resoluciones:** La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: **PRIMERO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes, notificar al departamentos de Catastro y la Unidad Municipal Ambiental para que en lo sucesivo se anexasen fotografías de la inspecciones realizadas en los expedientes de solicitud de Dominio pleno. Acuerdo de ejecución inmediata. **SEGUNDO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes aprobar Expediente: 375 INGRESO disminución presupuestaria por corrección de fuente de financiamiento en proyecto de reparación de piso de casa de la cultura. 22.1.1.02.01.02 11-011-01 L.500,000.00. EGRESO disminución presupuestaria por corrección de fuente de financiamiento en proyecto de Reparacion de piso de casa de la cultura 13 05 001 000 001 47210 11-011-00 L. 500,000.00. Expediente: 376 INGRESO Ampliacion presupuestaria por transferencia de la secretaria de cultura para reparación de piso de casa de la cultura de Talanga F.M. 22.1.1.02.01.03 11-011-03 L. 500,000.00. EGRESO Ampliacion presupuestaria por transferencia de la secretaria de cultura para Reparacion de piso de casa de la cultura de Talanga F.M. 13 05 001 000 001 47210 11-011-03 L. 500,000.00. expediente 377 ampliación en el presupuesto de Egresos por alzas en el presupuesto de ingresos L.3,883,005.07. **EGRESO:** ampliación en el renglon presupuestario. Beneficios 03 00 000 001 000 16100 15-013-01 L.61,541.00. Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte. 03 00 000 001 000 23200 15-013-01 L. 8,398.00. Productos alimenticios y bebidas. 03 00 000 001 000 31110 15-013-01 L.32,087.00. Herramientas menores. 03 00 000 001 000 36400 15-013-01 L. 736.00. Útiles de escritorio oficina y enseñanza 03 00 000 001 000 39200 15-013-01 L. 111,757.00. Ayudas sociales a personas 03 00 000 001 000 51220 15-013-01 L. 88,329.00. Décimo cuarto mes - Administración tributaria 03 00 000 005 000 11520 15-013-01 L. 6,000.00. Servicios jurídicos 03 00 000 001 000 24300 15-013-01 L. 200,500.00. Décimo cuarto mes - Unidades técnicas y de servicios 05 00 000 003 000 11520 15-013-01 L. 3,250.00. Decimocuarto mes – DIMAS 06 00 000 001 000 11520 15-013-01 L. 28,815.00. Proyecto Mejoramiento de Agua Potable 11 04 001 000 001 47210 15-013-01 L. 92,390.00. Reparación de tramos carreteros 15 01 001 000 001 23400 15-013-01 L 1,139,902.00. Equipos de computación 15 02 000 001 000 42600 15-013-01 L. 38,120.00. Donaciones al sector educativo 11 01 000 003 000 54200 15-013-01 L. 33,168.00. Equipos varios de oficina 15 02 000 001 000 42120 15-013-01 L. 25,358.00. Ceremonial y protocolo. 03 00 000 001 000 29100 15-013-01 L. 2,435.00. Mantenimiento y reparación para equipos de computación 03 00 000 001 000 23350 15-013-01 L. 600.00. Multas y recargos. 03 00 000 001 000 27300 15-013-01 L. 36,785.00. Gastos judiciales 03 00 000 001 000 27500 15-013-01 L. 1,648,055.00. Equipos de señalamientos (Rótulos) 03 00 000 001 000 42520 15-013-01 L. 15,185.00. Proyecto Mejoramiento de Escuela República del Ecuador 11 01 020 000 001 47110 15-013-01 L 25,000.00. Proyecto Construcción de Cerca Perimetral - Jardín de Niños El Rosario 11 01 032 000 001 47110 15-013-01 L. 43,505.00. Proyecto Construcción de 3 aulas en Escuela



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

Lempira de Aldea Terrero Colorado 11 01 034 000 001 47110 15-013-01 L. 10,120.00.
Transferencia a Instituciones 16 00 000 001 000 55110 15-013-01 L. 180,000.00.
Construcción de 3 aulas en Escuela Juan Lindo - Aldea La Ermita 11 01 035 000 001 47110
15-013-01 L. 35,454.07. Reparación de instalación de rastro municipal 15 02 006 000 001
23400 15-013-01 L. 15,515.00. Expediente: 378 INGRESO transferencia de la SIT para
construcción de huellas de la aldea de Majada Verde Talanga F.M. 22.1.1.02.01.04 11-011-04 L.
2,000,000.00. EGRESO Ampliacion presupuestaria por transferencia de la SIT para la construcción
de huellas en la aldea DE Majada Verde, Talanga F.M. 14 04 002 000 001 47210 11-011-04 L.
2,000,000.00. Expediente: 379 INGRESO Transferencia de la Serna para mejoramiento de relleno
sanitario de Talanga F.M. 22.1.1.02.01.05 11-011-05 L. 1,000,000.00. EGRESO Ampliacion
presupuestaria por transferencia de la SERNA para el mejoramiento de relleno sanitario de Talanga
FM. 11 04 005 000 001 23400 11-011-05 L. 1,000,000.00. Expediente: 381 DEBITO Traspaso de
fondos para complementar decimocuarto mes de salario - Alcalde, Vice Alcalde y Asistente 01 00
000 002 000 11520 15-013-01 L. 7,000.00. Traspaso de fondos para complementar decimocuarto
mes de salario - Auditoria Municipal 01 00 000 003 000 11520 15-013-01 L. 7,891.65. Traspaso de
fondos para complementar decimocuarto mes de salario - Secretaria Municipal 01 00 000 004 000
11520 15-013-01 L. 4,500.40. traspaso de fondos para complementar decimocuarto mes de salario
- Administración Catastral 03 00 000 004 000 11520 15-013-01 L. 3,250.00. Traspaso de fondos para
complementar decimocuarto mes de salario - Departamento de Recursos Humanos 04 00 000 001
000 11520 15-013-01 L. 6,000.00. Traspaso de fondos para complementar decimocuarto mes de
salario - Justicia Municipal 05 00 000 001 000 11520 15-013-01 L. 10,541.75. Traspaso de fondos
para complementar decimocuarto mes de salario - Mercado, Rastro, Cementerio y Biblioteca 06 00
000 002 000 11520 15-013-01 L. 2,834.00. CREDITO Traspaso de fondos para complementar
decimocuarto mes de salario - Tesorería Municipal 03 00 000 001 000 11520 15-013-01 L.34,082.80.
Traspaso de fondos para complementar decimocuarto mes de salario – DIMAS 06 00 000 001 000
11520 15-013-01 L. 7,935.00. Expediente: 382 DEBITO Traspaso de fondos para creación de Proyecto
de Construcción de Gradas de Kinder Unión y Esfuerzo - Aldea Las Quebradas 11 01 030 000 001
47110 11-001-01 L. 50,000.00. CREDITO Traspaso de fondos para creación de Proyecto de
Construcción de Gradas de Kinder Unión y Esfuerzo - Aldea Las Quebradas 11 01 033 000 001 47110
11-001-01 L. 50,000.00. Expediente: 383 DEBITO "Traspaso de fondos para creación de Proyectos: -
Construcción de alcantarilla - Barrio La Ceiba - Construcción de Cuneta - Barrio Santa Eduvigis -
Ampliación para proyecto de mejoramiento de tramos carreteros" 15 01 002 000 002 47210 15-013-
01 L. 215,780.00. CREDITO Traspaso de fondos para creación de Proyectos: - Ampliación para
proyecto de mejoramiento de tramos carreteros 15 01 001 000 001 23400 15-013-01 L. 50,000.00.
Traspaso de fondos para creación de Proyectos: - Construcción de alcantarilla - Barrio La Ceiba 15
01 007 000 001 47210 15-013-01 L. 115,780.00. Traspaso de fondos para creación de Proyectos: -
Construcción de Cuneta - Barrio Santa Eduvigis 15 01 008 000 001 47210 15-013-01 L. 50,000.00.
Expediente: 384 DEBITO Traspaso de fondos para complemento de Proyecto de Construcción de
Huellas de Aldea Majada Verde 14 02 000 001 000 54200 11-001-01 L. 350,000.00. CREDITO
Traspaso de fondos para complemento de proyecto de Construcción de Huellas de Aldea Majada
Verde 14 04 002 000 001 47210 11-001-01 L. 350,000.00. Expediente: 385 ingreso disminución
presupuestaria por modificación de fuentes especificas en la transferencia de la SIT para la
construcción de huellas de la aldea Majada Verde, Talanga F.M. 22.1.1.02.01.04 11-011-04 L.
2,000,000.00. EGRESO disminución presupuestaria por modificación de fuentes especificas en la
transferencia de la SIT para la construcción de huellas de la aldea Majada Verde, Talanga F.M. 14 04
002 000 001 47210 11-011-04 L. 2,000,000.00. Expediente: 386 INGRESO Ampliacion presupuestaria
por transferencia de la SIT para construcción de huellas de la aldea de Majada Verde Talanga F.M.
22.1.1.02.01.06 11-011-06 L. 2,000,000.00. EGRESO Ampliacion presupuestaria por transferencia de
la SIT para construcción de huellas de la aldea de Majada Verde Talanga F.M. 14 04 002 000 001
47210 11-011-06 L. 2,000,000.00...10. **TERCERO:** Por unanimidad de votos de los regidores
presentes, se enmienda el acuerdo tercero del acta 11-2022 ubicado en el folio 204 en el cual
se adiciona la siguiente modificación presupuestaria fecha 22-6-2022 Traspaso de fondos de
cuenta 15 01 004 004 000 23400 000 15-013'01 20-0520 73 Mantenimiento y reparación de
obras civiles e instalaciones varias, proyecto de mejoramiento de tramos carreteros área rural
a cuenta 15 02 007 000 47110 15-013- 0120 0390, 15 02 007 000 007 47110 15-013-01 L.
450,000.00 **CUARTO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la
exoneración de tasas por servicios y montos por contribuciones en mejoras para el FOSODE,



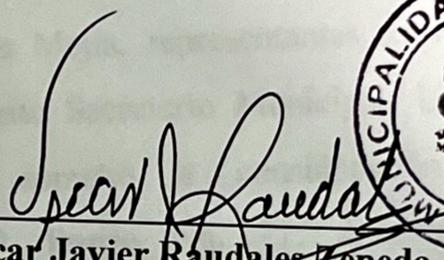
MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

en las aldeas Jalaca Abajo, El Caliche y Altos de Buena Vista. Acuerdo de Ejecución inmediata. **QUINTO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar el Adendum al plan de arbitrios la actividad económica de instituciones educativas de nivel superior (universidades), permiso de operación inicial o su renovación, una tasa anual de la siguiente manera: L 15,000.00 **SEXTO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la readecuación de planes de pago a los contribuyentes que hayan incumplido su primer plan de pago previo a dictamen de jefe de Unidad de Admiración Tributaria. **SEXTO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes aprobar la emisión de permisos de operación para ventas de golosinas sin el requerimiento de licencia sanitaria...11...12. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veintitrés.


Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

CERT. 102-2023-SMT

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 183, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 11-2023. el día sábado diecisiete (17) de junio del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. El regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez no se presentó. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco y la Licenciada Xiomara Lizeth Medina, Maritza Torrez, Petrona Genoveva Mejía, representantes de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la Infrascrito Secretario Municipal; Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda **QUE DA FE.** Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...**Punto No. 11: Acuerdos y resoluciones:** La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: **PRIMERO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2024 de la Unidad de Auditoria interna de la Municipalidad de Talanga, departamento de Francisco Morazán. **SEGUNDO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes aprobar **Autorización** para que la AMHON pueda pagar de la tasa vehicular el seguro de fianza del señor alcalde municipal Arq. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo y señora Tesorera Municipal P.M. María de los Ángeles Arvelo de los años 2022-2023, 2023-2024. **TERCERO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprobó solicitar información sobre el convenio firmado con Condepor y la alcaldía municipal referente a los plazos de ejecución, montos, diseños y la conformación de las personas que servirán de enlaces entre ambas instituciones, para mantener informada a la Corporación Municipal sobre los mismos. **CUARTO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes declarar **SIN LUGAR RECURSO REPOSICION** contra la Resolución 051-2023-CMT presentada por el abogado CARLOS FLORES ALFARO con documento nacional de identificación (DNI) 0801-1985-10057, con carnet de colegiación en el Honorable Colegios de abogados de Honduras 14928, representación de Inversiones la Fe S.A. de C.V. Se solicita el pago por la cantidad de **seiscientos trece mil trescientos ochenta lempiras exactos (L 613, 380.00)** adeudados a mi representada por el incumplimiento injustificado del pago de facturas vencidas derivadas de un contrato de trabajo sobre arrendamiento de una retroexcavadora firmado entre la sociedad mercantil INVERSIONES LA FE S.A. DE C.V.



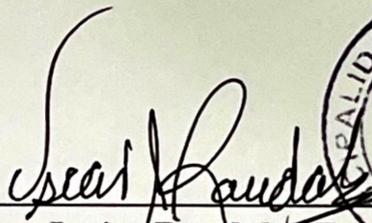
MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

y La Alcaldía Municipal de Talanga, más los intereses a la tasa promedio activa del sistema bancario nacional sobre la cantidad reclamada conforme lo señala el art. 28 de la ley de contratación del Estado, calculándose los mismos desde la fecha en que se debieron haber realizado los pagos adeudados hasta la fecha en que se haga efectivo el mismo. **QUINTO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes aprobar una amnistía para dispensar el pago de tasa municipal para la emisión de Constancias de vecindad para el trámite de cambio de domicilio vehicular en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de agosto del 2023.....12. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda; Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los veintiocho (28) días del mes de junio del dos mil veintitrés.


Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda
Secretario Municipal.

